MURAL
INFORMATIVO
AVISO
IMPORTANTE
VISITA NUESTRA PÀGINA WEB
REDES SOCIALES
ALCALDIAJANICO
AVISO DE MENSURA
AVISO
A TODOS LOS NOTARIOS/AS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA
QUE AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIEN PESOS (RD$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.
Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas